

Carpeta N° 22543/23.-

RESOLUCION N° 117/Ob.SBA/23.-

Buenos Aires, 17 MAY 2023

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestionó la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TENSIOMETROS**, por el termino de seis (6) meses, con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 1-5 el Sector Electromedicina formula Solicitud de Pedido N° P03/2023 referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TENSIOMETROS**, por el termino de seis (6) meses, con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez, con las especificaciones técnicas correspondientes; cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez;

Que la provision requerida registra como antecedente, la orden de compra N° 459/22; según copia adjunta a fojas 4-5 de fecha 13/05/2022;

Que por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12, agregándose a fojas 17-21 y 22, lo que arroja un monto estimativo de \$ 603.218,40;

Que a fojas 25/32 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección;

Que a fojas 34 la Conduccion Ejecutiva de Asuntos Juridicos, toma intervencion, y mediante Dictamen N° 142/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego de fojas 25/32; y la prosecucion del proceso. -

Que con la conformidad prestada por la Conduccion Ejecutiva de Recursos Economicos y Financieros a fojas 35, se eleva a la Presidencia para su intervencion y posterior autorizacion para un llamado a Licitacion Publica;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II, Art. 12° Inc. 3° y Art. 13° Inc. 2° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

**LA PRESIDENCIA DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1º-Autorícese el llamado a Licitación Publica referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TENSIOMETROS**, por el termino de seis (6) meses, con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en un único acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente. -

Art.2º- Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 25/32 que regirá el procedimiento de selección. -

Art.3º- Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el termino de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la ObsBA, conforme lo establece el Art. 43º del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente. -

Art.4º- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos. -

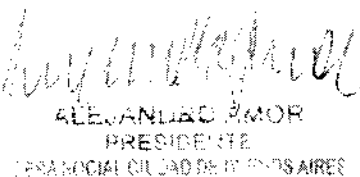
MBR/INTO.



ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL



PATRICIA SANDRA SIMER
COORDINADORA OPERATIVA
DE ESPACIO
PRESIDENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES